

Más que firmas: el camino real para crear un municipio

Una explicación sencilla del proceso de municipalización, paso a paso.

DOCUMENTO EDUCATIVO · JUNIO 2026

Cuando hablamos de la independencia municipal del Pacífico Sur de Baja California Sur, mucha gente piensa: **"Solo hay que juntar firmas, ¿no?"**

Ojalá fuera así de simple.

Crear un nuevo municipio no es una petición. Es una **campaña** — con tres fases, requisitos legales estrictos, y un tiempo mínimo de unos **20 meses**, cuando todo sale bien. Aquí va el proceso real, en términos sencillos, para que todos en la comunidad sepamos lo que estamos pidiendo y lo que se requiere para lograrlo.

Fase 1: Construir la base

≈ 2 MESES

Antes de pedirle al Congreso del Estado que reconozca un nuevo municipio, la ley nos exige demostrar tres cosas:

Que existe voluntad ciudadana real. No basta con decirlo — hay que demostrarlo con un estudio de opinión pública serio, con cientos de entrevistas en las comunidades.

Que el territorio es viable. Esto requiere un estudio cartográfico técnico: límites, población, carreteras, hidrología, economía, vocación productiva, secciones electorales. El **Artículo 122 de la Constitución del Estado** exige superficie suficiente, mínimo 5,000 habitantes en el territorio, una cabecera de al menos 3,000, y servicios públicos adecuados.

Que existe una instancia ciudadana organizada. Esto es el *Comité Promotor*, con asesoría jurídica desde el primer día.

Sin esta base, nada del resto procede.

Fase 2: La solicitud ciudadana y el plebiscito

≈ 6 MESES

Aquí es donde entran las firmas — pero no como muchos imaginan.

La ley exige el **33% del padrón electoral** del territorio que se quiera convertir en municipio. No el 33% de los habitantes. El 33% de los electores inscritos. En nuestro caso, eso son varios miles de firmas, no unos cientos.

Y cada firma debe incluir:

- Nombre completo
- Firma
- Clave de elector (la que aparece en la credencial del INE)

Cada firma se verifica contra el padrón electoral. Si una persona no aparece, o los datos no coinciden, esa firma se descarta. Los opositores políticos **van a impugnar** — es parte normal del proceso. Por eso una recolección informal, sin protocolos legales claros, suele perder un 20-30% de las firmas en la verificación. *Si llegamos justos al 33%, perdemos.*

Una vez entregadas y validadas, la autoridad electoral convoca un **plebiscito**. Para que pase, **al menos dos tercios** de los votos emitidos tienen que ser por el "sí" (Artículo 122, fracción VIII). Eso requiere una campaña de información seria, presencia en medios, materiales bilingües, y una estructura para movilizar a la gente el día de la votación.

Fase 3: Aprobación legislativa y transición

≈ 12 MESES

Si el plebiscito sale a favor, la propuesta pasa al Congreso del Estado, donde se requiere el voto de **las dos terceras partes de los diputados** (Artículo 64, fracción XXXV).

Pero antes de eso hay que:

- **Negociar con el municipio del que nos separamos** (en nuestro caso, La Paz): qué bienes, infraestructura y personal pasan al nuevo municipio.
- **Entregar un Plan de Desarrollo Municipal** y un Plan de Desarrollo Urbano que demuestren que el nuevo municipio puede gobernarse y crecer de forma sostenible.
- **Hacer cabildeo legislativo serio** con los diputados, sus equipos, y otros actores políticos relevantes.

San Felipe, en Baja California, logró este proceso en solo **13 meses** una vez que las condiciones políticas se alinearon. Esa rapidez no fue casualidad — fue el resultado de tener gente que sabía exactamente qué hacer, cuándo, y con quién hablar.

¿Por qué un equipo profesional Y la comunidad?

Ningún equipo profesional puede reemplazar la energía de la comunidad. Y ninguna cantidad de entusiasmo voluntario puede reemplazar la precisión legal que exige la ley.

EL EQUIPO PROFESIONAL

- Estrategia legal y documentación que sobrevive impugnaciones
- Coordinación con la autoridad electoral, el Congreso, y el municipio actual
- Cabildeo y lectura del momento político
- Estudios técnicos exigidos por la Constitución

LA COMUNIDAD

- Difusión casa por casa, en plazas, en negocios
- Identificar quién apoyaría firmar y quién no
- Organizar eventos, asambleas, conversaciones
- Movilizar el voto el día del plebiscito

Cuando estos dos lados trabajan juntos, **el costo baja, la velocidad sube, y la propuesta se vuelve imparable**. Cuando uno solo lo intenta, generalmente fracasa.

Lo que sigue

A partir de la próxima semana, la comunidad tendrá la oportunidad de conocer directamente al primer equipo de profesionales que estamos considerando para acompañar y ejecutar este proceso. Pueden seguir otros en las próximas semanas. Esto forma parte de una evaluación amplia — una oportunidad para que todos conozcamos a cada equipo, hagamos las preguntas necesarias, y juntos decidamos quién está mejor preparado para llevar este esfuerzo adelante.

La invitación está abierta para quienes quieran escuchar, preguntar, y participar.

No estamos firmando un papel.
Estamos construyendo un municipio.

Y eso requiere que todos entendamos lo que estamos haciendo.

PARA TODOS

PARATODOSBCS.MX · PACÍFICO SUR · BCS